

Radicado No. 2020-00038

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, doce de febrero de dos mil veintiuno

De acuerdo con lo solicitado por la parte demandante en memorial aportado de manera virtual el 1 de diciembre de 2020, visible a folio 298 del cuaderno 1, y en virtud a que no se poseen los canales digitales de los demandados, la notificación se realizará de acuerdo con lo ordenado en el Código General del Proceso, advirtiendo en la citación, la necesidad de pedir cita por medio del correo electrónico del juzgado, para ingresar a notificarse de manera personal.

Notifíquese



Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

mvqm.

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, **24 FEB 2021**, en la fecha, se notifica el presente auto por ESTADOS N° 12, fijados a las 8:00a.m.

Secretario(a)